

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 6 Ptas.
EXTRANJERO... 12
ULTRAMAR... 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... Por mayor,
5 céntimos ejemplar. 90 cént. 30 ejempl.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLV. NÚM. 13316

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 20 de Setiembre de 1894.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR, 7

FAMA

Desde España a la Mongolia
el más famoso
es el suave y oloroso
de los Principes del Congo.
Victor Vaissier, place de l'Opera, 4, Paris.

CIRCO PARISH

RENOBENALES VADIS
TRABAJAN A LAS 10 Y 1/2 EN PUNTO

TRANSPORTES A PRECIOS REDUCIDOS PARA
Almería, Baleares, Canarias, Gibraltar, Tánger,
Fernal, Puerto Rico, Habana.—Remírez, Alcalá, 12.

JOYERIA Y RELOJERIA

15, PUERTA DEL SOL, 15

Duero de breves días se recibirá en esta casa un
completo surtido de joyería alta novedad.

COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ

El papel de este periódico procede de

LA PAPELERA ARAGONESA

SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

AL SEÑOR GROIZARD

Dedica la prensa largo espacio al de-
creto sobre reforma de la segunda ense-
ñanza, tan bien imaginado como bien ex-
puesto en sus fundamentos doctrinales por
el actual ministro de Fomento, señor
Groizard.

Toda la atención que a tal asunto se
dedique es merecida, y todas las felicita-
ciones que por haber dado cima a seme-
jante empeño se dirijan también al mi-
nistro de Fomento, serán justas y asimis-
mo debidas a su loable y alto pensa-
miento.

No es de extrañar tampoco que antes
de penetrar en el fondo del problema
plantado y resuelto, se discutan su opor-
tunidad, las dificultades de aplicar en ocu-
rrente el decreto publicado en las
visperas de la apertura del curso, y el
carácter retroactivo de algunas de sus
disposiciones, que en cierto modo vienan a
perturbar, si con todo rigor se aplican, los
estudios de quienes los comenzaron y los
continúan con arreglo a un plan ya de-
rogado.

Pero no consideramos que estas difi-
cultades sean irremediables, y que sea
tampoco imposible al ministro de Fomen-
to subsanarlas con disposiciones que aco-
seje el mejor éxito de la reforma deca-
lada.

Como cuestión preliminar y adverten-
cia y consejo para obviar los obstáculos,
entendemos que se impone atender la
consideración que merecen y el peso
que tienen aquellas objeciones; pero lo
perniciosa y lamentable sería que ante
los primeros y naturales pasos difi-
ciles para el planteamiento de toda re-
forma, se abandonara ésta, reclamada
de consuno por las enseñanzas actuales
deficientes, y el progreso de los tiempos,
que dominando ya a la sociedad entera,
hace aún donde más ha de reflejarse, y
funde más seguramente ha de arraigar.
Nos referimos a la instrucción pública.

El Sr. Groizard ha hecho su reforma
cuando ha podido. Ninguno, pues, de los
argumentos de tiempo dañan ni afectan
al fondo de su pensamiento. En todo caso,
y puesta sobre el tapete la cuestión de
oportunidad, lo que había que lamentar

principalmente era que hombre como él y
persona de calidades como las suyas, no
hubiera pasado antes por el departamen-
to que tan justificada y acertadamente
desepeña.

No sabemos si será irrevocable el pro-
pósito de que integramos se aplique en el
año académico inmediato. Pero no creemos
que aun siendo este el deseo del mi-
nistro, se niegue a dar mayores facilita-
des para el éxito final de la reforma, y a
evitar las perturbaciones de la enseñanza
que sean absolutamente indispensables para
la ejecución del decreto.

Otro propósito nos gustaría ver man-
tenido; pero cuando los inteligentes ju-
gadores del plan no solo no han dicho la
última palabra, sino que apenas han esbo-
zado su juicio y quizá no han estudiado
todos los extremos del decreto del mi-
nistro, no se puede pedir ni recomendar
a nadie. Y este propósito sería el de man-
tener y forzar como fuerzas, y mantener
la opinión imparcial y el estudio sereno
de las grandes cuestiones a que si hoy se
cumple, se mantenga mañana lo que aconse-
je una crítica ilustrada y lo que defenda
la misma crítica del proyecto del mi-
nistro.

A nosotros nos satisface su espíritu
amplio, en arte como en ciencia, en toda
producción del genio o del entendimien-
to, cuando se ha de aplicar como enseña-
za, de lo primero que hay que prescindir
y lo que primero se debe abandonar es
el espíritu cerrado de escuela y el inter-
és de la secta, cualquiera que sea.

Y el proyecto del Sr. Groizard tiene
este mérito: tiene esta esencialísima con-
dición de toda obra que se pretenda hacer
duradera, seria y formalmente.

Nuestros gobernantes entienden con
frecuencia que es mejorar la obra del an-
teceder negarla y destruirla. No sólo ocu-
rre esto en gobiernos de opuestas convic-
ciones, sino con ministros de las mismas
procedencias y partidos. Y cuando falta
un pensamiento original, lo que se pre-
fiere es no hacer nada, y así conservamos
más años de lo que consentía su espíritu
y su texto la ley de Instrucción pública
de D. Claudio Moyano, que fué una re-
velación de su tiempo; pero que ya es un
anacronismo en los nuestros.

Gracias al Sr. Groizard, hay un plan
nuevo que aplicar, y quizá que defender
en su fondo por mucho tiempo, sin que
neguemos que no pueda ser susceptible
ahora mismo de algunas aclaraciones y
enmiendas.

Y en cuanto a la conveniencia apunta-
da por *El Nacional* de hacer algo y de-
cretar lo conveniente sobre la manera de
enseñar, nada tenemos que oponer. Aun
llegáramos a pedir la reforma total de
la disciplina universitaria y una ley ó un
reglamento que se cumpliera con igual
severidad y se aplicara con el mismo ri-
gor a los catedráticos y a los escolares.

Hombre es capaz y sobrado el Sr. Groi-
zard, por su ciencia y sus convicciones
liberales, para este nuevo empeño. Y des-
de luego votaríamos porque él lo realiza-
ra, con sólo recordar la brillante polémica
que en los primeros días del último
periodo legislativo mantuvo con algunos
jefes de la minoría republicana y con el
aplausos general del Congreso.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

MATERIA DE CONSUMOS

Se ha comunicado al Ayuntamiento de
Madrid la sentencia del Tribunal de lo
Contencioso, recaída en la aprehensión
de 4.626 latas de petróleo hecha por el
antecesor gobernador civil de la provin-
cia, hoy ministro de la Gobernación, don
Alberto Aguilera y Velasco, en los depó-
sitos de las calles de la Cabeza, Ventosa
e Ilustración, cuya sentencia lleva al pie
la firma de los ministros consejeros don
Antonio María Fabié, D. Félix García
Gómez, D. Pedro de Madrazo, D. Angel
María Dacarrete, D. Candido Martínez,
D. José María Valverde y D. Juan Ta-
candiano Riano, habiendo sido ponente el
Sr. Dacarrete.

En la parte dispositiva de la sentencia
se confirma la real orden expedida por el
ministro del ramo D. Fernando Cos-
gayón, y el fallo dictado por el delegado
de Hacienda de Madrid, D. Modesto Fer-
nández y González.

En la parte positiva se interpretan
los textos legales y se fija la jurisper-
dencia administrativa en los siguientes
considerandos:

«Considerando que son contraventores
del impuesto de consumos, según el nú-
mero 7.º del art. 290 del reglamento de
21 de junio de 1889, los que hayan intro-
ducido especies fraudulentamente en
estas sean aprehendidas después de su
introducción, y por la interpretación
de este precepto se viene en conocimiento
de que no puede en modo alguno re-
ferirse a los fraudes que se hallen en
vias de ejecución, ni es preciso que las
mercancías vayan perseguidas por los
agentes en el momento de su entrada,
sino que se refiere al hecho ya realizado
y consumado de la introducción sin el
abono previo de los derechos de consu-
mos.»

«Considerando que tampoco desvirtúa
esta doctrina el art. 157, porque este
precepto ha de armonizarse con el si-
guiente, y así como en este se prescribe
que en las poblaciones donde hay fiela-
tos interiores las especies sujetas al adeu-
do han de seguir determinada ruta, en
el primero se declara que no existe se-
mejante restricción en aquellos puntos
en que los fieltos son exteriores.»

«Considerando que de lo expuesto se
infiere que en las poblaciones a que alu-
de el art. 157 las especies pueden circular
libremente desde que se traspasa la
línea del contra-registro, salvo las ex-
cepciones que el mismo artículo determi-
na; pero de que sea libre ó sin sujeción
a ruta por parte de los dueños ó por-
tadores el movimiento ó circulación de
las mercancías, no cabe deducir que las
especies no puedan ser aprehendidas ni
denunciadas, porque con semejante con-
secuencia quedaría falseado el espíritu
del reglamento del impuesto, no tendrían
explicación posible algunos de sus pre-
ceptos, singularmente el número 7.º del
artículo 290, y se causarían perjuicios de
gran entidad al Tesoro.»

«Considerando que la imposición de la
multa es desde luego procedente confor-
me al art. 294 del reglamento, que auto-

riza para castigar con una multa del triple
al décuplo de los derechos, la intro-
ducción de especies fraudulentamente,
cuando la aprehensión tenga lugar des-
pués de la introducción, como en el pre-
sente caso ha ocurrido, sin que sea lícito
invocar el párrafo 2.º del mismo artículo
que es inaplicable, porque en el caso
actual ha podido fijarse con bastante
exactitud el total de las especies que de-
jaron de satisfacer los derechos.»

En los considerandos anteriores del
Tribunal de lo Contencioso se consigna la
interpretación que debe darse a algunos
artículos del Reglamento de Consumos
de 21 de junio de 1889, y se aprueba lo
acordado por el gobierno al resolver de
real orden, de acuerdo con el informe del
Consejo de Estado en pleno, el expediente
administrativo.

En los considerandos del delegado de
Hacienda de Madrid, cuyo fallo ha sido
confirmado, se mantiene la siguiente doc-
trina administrativa, aceptada por el go-
bierno, por el Consejo de Estado y por el
tribunal de lo Contencioso:

«Considerando que siendo libre la cir-
culación de las especies en el caso de la
capital, no pueden ser detenidos, aun ha-
llándose en depósitos no autorizados por
las autoridades municipales, no exigirse
las papeletas a los conductores, a no ser
que las mercancías se hayan sustraído al
alorio, al adeudo y la intervención, pues
existe la presunción administrativa de
que las especies almacenadas ó en movi-
miento dentro de los contrarregistros, se
han introducido legal y reglamentaria-
mente, siempre que no se pruebe lo con-
trario.»

«Considerando que si bien establece el
reglamento de Consumos que las especies
sujetas al impuesto pueden circular libe-
remente de un punto a otro dentro del
caso de las poblaciones donde existan
fieltos exteriores, esto no excluye a los
introducidos de la obligación de seguir
determinada ruta al conducir las espec-
ies al interior y de que éstas sean inter-
venidas por la administración, como con-
signa la real orden de 1888, dictada de
acuerdo con lo informado por el Consejo
de Estado al confirmar un acuerdo de
esta delegación.»

«Considerando que la circulación libre
de las especies en el caso de la capital
ha sido reconocida, respetada y aplicada
por esta delegación, con perfecta impar-
cialidad, en todos los casos en que los in-
troducidos han cumplido con los deberes
legales y reglamentarios y en que los
aprehensores ó los denunciadores han
probado de una manera clara, precisa y
categórica la falta de adeudo ó de in-
tervención de la especie aprehendida ó de-
tenida.»

«Considerando que no puede ni debe
confundirse la autorización que, según
las Ordenanzas Municipales, es precisa
y previsoramente exigible para estable-
cer depósitos de materias inflamables con
lo que preceptúa el reglamento de Con-
sumos para los depósitos de cosecheros,
comerciantes y comisionistas de otras
poblaciones, porque es distinto su objeto
y obedecen a móviles completamente di-
ferentes.»

«Considerando que la falta de auto-
rización para el establecimiento de depó-

sitos de materias inflamables, como in-
fracción de las Ordenanzas Municipales,
debe ser corregida ó castigada por la au-
toridad local, sin que puedan ser deteni-
dos por razón del impuesto de Con-
sumos, a no ser que se justifique la falta de
adeudo ó de aforo en los fieltos ó de in-
tervención por la Administración.»

Tales son las principales consideran-
dos del fallo de primera instancia, ó sea
de la Delegación de Hacienda de Ma-
drid, y de la sentencia del tribunal de lo
Contencioso.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Varias noticias.

Valencia 19, 10'15 m.

El próximo domingo se verificará en
Picasent una gran romería a la Virgen
Valliviana. Concurrirán numerosas aso-
ciaciones católicas con estandartes y mú-
sicas y muchísimos fieles.

Del día 26 al 28 del actual es esperado
en Valencia el ministro de la Gobernación,
Sr. Aguilera, con su familia. Se hospedarán
en el Palacio del Temple, en compañía de
su amigo el gobernador civil D. Arturo
Madrid-Dávila.

«Considerando que las oposiciones tratan
de presentar recurso de incapacidad contra
alguno de los diputados provinciales electos
últimamente y en especialidad contra un
diputado del distrito Mar-Mercado y otro
de Alcega-Alberique.»

«Creo que no tendrá resultado las ges-
tiones.»

Preparase en los teatros la temporada
de invierno, que según parece, será buena,
viniendo al teatro Principal compañía de
ópera seria, a Ruzafa zarzuela grande
y chica, a Apolo zarzuela grande y a la
Princesa compañía de verso.

A últimos de la semana presente girará
el señor gobernador una visita a los
pueblos cabeza de partido, entre ellos a
la histórica Sagunto, donde visitará el
antiteatro romano y demás monumentos
de arquitectura antigua que allí se en-
cuentran.

Hablase de que pronto el Sr. Madrid-
Dávila abandonará este gobierno civil,
trasladándose a Madrid, donde ocupará
un elevado cargo en una dirección ge-
neral del ministerio de la Gobernación.

Si la noticia se confirmase, mucho se
sentiría en Valencia la marcha del señor
gobernador, que tanto por su sinceridad
en los asuntos gubernamentales, como por
su afable trato particular, ha logrado
captarse las simpatías del pueblo valen-
ciano.—Ferrando.

Asamblea pedagógica.

Vitoria 18, 11'15 n.

Hoy se ha inaugurado la Asamblea
pedagógica de esta región, bajo la presi-
dencia del director general de Instruc-
ción pública, Sr. Vincenti.

Los inspectores de las cuatro provin-
cias han leído las Memorias que han de
servir de tema a los debates.

Se discutió la primera, y una maestra,
en el calor de la improvisación, sin duda,
ha formulado una queja concreta contra
su inspector.

El Sr. Vincenti resumió los debates en
un elocuente discurso.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 19.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 318.

Paris 19.

Carece por completo de fundamento el
rumor de que se hace eco un periódico
de Nueva York, suponiendo que el virrey
chino Li-Hung-Chang se había suicidado.
Ayer se recibieron en esta capital
telegramas suscritos por dicho virrey.

Washington 19.

El ministro de Hacienda Sr. Carlisle
ha decidido que los tejidos de lana con-
tinuarán pagando los derechos de la an-
tigua tarifa hasta fin del año actual.

Londres 19.

En Motherwell (Escocia), ocurrió ayer
un sangriento conflicto entre los huel-
guistas y la policía. Algunos millares de
los primeros hicieron una manifestación,
la cual trató de disolver un centenar de
agentes de policía que no consiguieron
su objeto, tanto por la superioridad numé-
rica de los huelguistas, como por la
actitud resuelta de éstos.

En la refriega resultaron algunos huel-
guistas heridos y muerta una mujer de
un disparo de revolver.

Los huelguistas están muy excitados y se
teme que se reproduzcan los desórde-
nes.

Paris 19.

Se acaba de recibir un despacho de
Shanghai asegurando que se ha librado
una importante batalla naval en la parte
Norte de la bahía de Corea.

Numerosas fuerzas japonesas atacaron
a la escuadra china en el momento de es-
tar ésta protegiendo el desembarco de
tropas chinas.

El combate fué muy encarnizado y de
resultas de él se fué a pique el crucero
chino *Chingun* y otros dos de la misma
nación quedaron encallados. También se
consideran perdidos otro buque chino y
tres japoneses, asegurándose que entre
los muertos se encuentran el almirante
chino Ting y el mayor alemán von
Hanneken.

Todavía se ignora el resultado defini-
tivo de esta batalla.

Paris 19.

El presidente de la república Sr. Cas-
simiro Perier, acompañado de los mi-
nistros de Guerra y Marina, ha salido con
dirección a Chateaudun, para asistir ma-
ñana a la revista que pondrá término a
las grandes maniobras.

DESDE ARANJUEZ

17 de setiembre.

En la cercana é industrial población
de Chinchón tuvo lugar ayer, con inus-
tada solemnidad y pompa, la función re-
ligiosa que anualmente celebran en ho-
nor de la Santísima Virgen del Rosario,
sus numerosos cofrades, cuya fiesta ha
revestido mayor brillantez y esplendor
por haber asistido a ella el sabio y vir-

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 19

SANTO DEL DIA 19 DE SETIEMBRE
—San Eustaquio y compañeros mártires.
Sale el sol a las 5'43; ponerse
a las 6'2.

DULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las montañas del
beato Orozco (calle de Goya),
y habrá misa mayor a las diez,
predicando un padre agustino,
y por la tarde proces y re-
serva.

En San Pascual, Esclavas y
Reparadoras. Jubileo perpetuo
de Cuarenta Horas.

En la Catedral solemne re-
novación.

En los Servitas (plaza de
San Nicolás) continúa el ser-
vicio de la Virgen de los Do-
lores, predicando en la misa
el señor Viscos, y por la tarde
un P. del Corazón de Ma-
ría.

En Santa María, ídem, por
la tarde, predicando D. Juan
Quintana.

La misa y oficio divino son
de San Eustaquio y compañe-
ros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.
—Nuestra Señora de Guada-
lupa en San Millán o del Buen
cario en San Luis.

La congregación de Nues-
tra Señora de los Castellanos
y San Luis Gonzaga, en la pa-
rroquia de Santa Teresa, y
Santa Isabel (Cambri) cele-
brarán ejercicios mensuales el
domingo 23 del corriente con
misa de comunión general a
las nueve, y por la tarde a las
cinco se leerá el santo rosa-
rio, sermón y procesion con la
imagen del santo por la
Iglesia.

Solempnes cultos que las re-
ligiosas Agustinas dedican en
honor de su padre y fundador
el beato Alonso de Orozco.
Cuarenta Horas, días 19 y
20 de setiembre.

Día 9. Servitidad del beato
Orozco, a las diez y media el
madrugada, y por la tarde a las
cinco, predicando un padre
agustino.

Por la tarde a las cinco y
media estación, rosario, Santo
Dios, motete y gozos al beato
Orozco.

Día 20, todo como el ante-
rior. A. M. D. G.

En el palacio del Vaticano
se reunió hace poco la sagrada
congregación de Rites para
tratar de los asuntos si-
guientes:

Validez del proceso apostó-
lico instruido por la curia Tri-
dentina respecto a la opinión

180 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

«El honor ó la vida! Esta es la frase de
esta gran causa, señores jurados.

«Como ultimatum, exigí una entrevista
a mi defendida diciéndole: Ceded ó seréis
aplastada... someteos ó publicaré vuestra
vergüenza... Entregate a mí ó te arrastraré
por el fango y enseñaré las pruebas da tu
infamia...»

«La infamia de esta virtud!

«La vergüenza de esta inocente sin man-
cha!»

«Que irrisión, señores!

«Pero esto era aun poco.

«Ella aceptó aquella cita, no por salvarse,
sino por salvar a otra víctima, amada por su
bienhechora, la infeliz a quien no quería
ver sacrificada a este ladrón, asesino tal vez.»

«Conocéis lo demás. Frente a frente del
miserable, en el silencio de la noche, cuando
se atrevía a hablarla de su detestable amor,
que la hacía temblar de cólera, le hirió una
de indignación y sin cuidarse de su seguri-
dad, dispuesta a ser condenada; indiferente
a todo, dejó el arma en la herida y arrojó
sobre la alfombra el pañuelo con que limpió
la sangre que cayó sobre ella. Después salió
sabiendo que estaba perdida, pero contenta
por haber consumado su obra salvadora.»

Pedro de Meillant hizo una pausa, pasean-
do alrededor del auditorio aquella mirada
penetrante con la que parecía infundir su
convicción en el ánimo de los demás.

«Señores—prosiguió sonriendo triste-
mente.—Quizás no me creáis, pareciéndonos
inverosímil que un hombre de la posición
de Roland Beroult se degradara hasta tal es-
tremo. Sin embargo, os he demostrado el
robo del Fresno, la alevosía del boulevard
de Clichy; réstame tratar lo referente a la
cita de Bourges, impuesta a esta mártir a
quien habeis de juzgar; a quien de seguro
habeis ya juzgado.

«Tomó Pedro del legajo que tenía M. Se-
guin el escrito del prefecto: «Amor eterno»
con la fecha y la firma de él.»

«Leed este documento y desaparecerán
vuestras últimas dudas. Con esta prueba de
debilidad, aquel gran malhechor esperaba
tenerla perpetuamente bajo su yugo, inca-
paz de defenderse, condenada a la obediencia
y al silencio. ¡Señores! El verdadero, el
único culpable ha puesto su nombre al pie
de esta acta redactada y escrita por él. Mar-
garita Souvray no ha puesto la suya. En el
momento en que Roland Beroult le ofrecía
ella pensó que la cosa estaba llana.

que el ultraje traspasaba la medida é hirió
a su verdugo en el instante en que creía re-
cibir una caricia imposible; lo derribó en-
sangrentado sobre el suelo cuando él creyó
haber vencido todos los obstáculos que le
separaban de la fortuna y del amor crimi-
nal que perseguía al mismo tiempo con una
imprudencia increíble y una maldad
sin límites.

«Nada tengo que añadir. Cuando juzguéis
a esta mártir, señores jurados, os acordaréis
de vuestras hijas y pensaréis aterrados en
lo que sería de ellas si encontrarán en su
camino a un miserable semejante. El es
quien debía estar en ese banco ignominioso
entre los representantes de esa fuerza pú-
blica sobre la que, por una ironía de la suer-
te, ejerce aun autoridad.

«Mostrándolo ante vosotros tal cual es,
creo haber cumplido mi deber: a vosotros
señores, toca ahora cumplir el vuestro.»

Al sentarse Pedro de Meillant notóse en-
tre el público un movimiento de hostilidad
hacia la acusación. El presidente reclamó
silencio, agitando la mano, y se dirigió al
abogado general preguntándole con la mi-
rada si tenía algo que decir. El interpelado
indicó que no, con un movimiento de cabe-
za. ¿Qué podía él responder?

Después se volvió hacia el puesto que ocu-
paba el juez de instrucción, pero M. Ta-
bourt había desaparecido aprovechando el
movimiento que siguió al terminar Pedro
de Meillant su informe.

El presidente, después de un breve resú-
men, que fué casi una apología de la acusa-
da, formuló al jurado estas preguntas:

«Margarita Souvray es culpable de haber
herido al prefecto del Cher, M. Roland
Beroult, con intención de causarle la muerte?»

«¿Ha obrado con premeditación?»

«¿Concurrían en el hecho circunstancias
atenuantes?»

Los jurados no hicieron más que entrar
en la sala de deliberaciones y salir. Su pre-
sidente leyó incontinenti el veredicto.

A las dos primeras preguntas, por unan-
imidad:

NO. La acusada no es culpable.

Esta declaración fué acogida con una salva
de aplausos y aclamaciones. La emoción ha-
bía llegado a su colmo.

M. Godet aplaudía frenéticamente.
El presidente, casi tan entusiasmado como

para confundirla con la escoria de Paris,
para encerrarla en San Lázaro y arrancar-
le aquel consentimiento escrito que le arre-
bataba para siempre el derecho de reclamar
justicia contra los crímenes del malvado.

Ahora bien, señores, si Margarita Sou-
vray por aquella infamia, por aquel robo,
por aquella abominable iniquidad se hubie-
se vengado; si esta injusticia, si este robo, si
esta infamia hubiesen armado su brazo; si
hubiese herido al hombre que le había ro-
bado, envilecido y arrojado a la miseria, ¡la
condenaríamos!

Pero no es esto. Juzgaréis quizá que, so-
breexcitada, loca, ha podido

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Bolsa de Bilbao. Bilbao 19, 6'50 t.

Exterior, 83. Amortizable, 81. Cédulas hipotecarias, 79'75. Cambios: Londres, 29'35.—Coll.

Agasajos.—Un proyecto. Bilbao 19, 6'50 t.

Esta noche serán obsequiados con un banquete por los industriales vizcaínos el duque de Tetuán y el Sr. Navarro Reverter.

El Ayuntamiento de Bilbao, en sesión de hoy, ha nombrado una comisión, de acuerdo con la Diputación provincial, para que estudie el medio de instalar una escuela de ingenieros industriales.—Coll.

Llegada de un batallón. Málaga 19, 2'20 t.

Esta mañana ha llegado de Melilla el vapor Isleño, conduciendo al segundo batallón, banda y música del regimiento de Val-Ras, mandado por el teniente coronel D. Antonio B. Mora.

Mañana, a las cuatro de la tarde, sale en tren especial para Madrid. En Melilla reina tranquilidad.—El correspondiente.

Una manifestación. Oviedo 19, 10 n.

Hoy hubo una numerosa manifestación pacífica de labradores de varias parroquias comarcanas, contra el recargo de las cédulas personales.

Visitaron a las autoridades, a las que manifestaron que la excitación que por aquel motivo reinaba era alarmante. Después se disolvió la manifestación tranquilamente, sin que ocurriera suceso alguno desagradable.

Continúan las fiestas de la feria de San Mateo, que se halla concurrenciada, favorecida por un tiempo inmejorable.—Menéndez.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 19.

El presidente de la república, Sr. Casimiro Perier, llegó a Chateaudun a las tres y media de la tarde de hoy, siendo recibido por los generales, por la municipalidad y numeroso público que le aclamó con entusiasmo.

Contestando al discurso de felicitación del alcalde, el presidente felicitó a Chateaudun por haber merecido bien de la patria y servido celosamente a la república.

Roma 19.

El Monitor de Roma publica una nota desmintiendo los comentarios y apreciaciones que se han hecho sobre el discurso pronunciado en Nápoles por el señor Crispi.

La política del Papa no ha sufrido alteración alguna.

Roma 19.

El Secolo prevé que han de ocurrir importantes acontecimientos en Africa y no duda que habrá de llegarse a un acuerdo anglo italiano.

Turin 19.

La Gaceta de Turin anuncia que el canciller de Caprivi, encargado de una misión especial, vendrá a Monza para ver al rey Humberto y al jefe del gobierno.

Paris 19.

En el banquete celebrado en Chateaudun en honor del presidente de la república, Sr. Casimiro Perier, éste, contestando al brindis que le había sido hecho por el alcalde en nombre de la población, recordó con elocuentes frases que hace veinticuatro años los franceses todos, reunidos bajo una misma bandera, lucharon contra el extranjero y en defensa del territorio y del honor nacional.

Hoy también la bandera republicana presta sombra a todos los hijos de Francia, unidos en la obra común de la paz y del progreso social.

Las frases del jefe del Estado han producido gran entusiasmo entre todos los concurrentes al banquete.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

POR TELEGRAFO

San Sebastián 19, 12'15 t.

Hoy saldrá para Madrid el general O'Lawlor. Está celebrándose en la fonda del puerto de Pasajes el banquete que el Ayuntamiento de aquella localidad celebra en honor a nuestros marinos.

Al banquete asisten los Sres. Pasquin, Las Heras y los comandantes de los buques de la escuadra, las autoridades locales y los comandantes de marina de Pasajes y San Sebastián.—Aguilar.

San Sebastián 19, 12'10 t.

La escuadra retrasará un día su salida de Pasajes. El viernes irá a Canarias, después de embarcar a los guardias marinos que hicieron el viaje de circunnavegación en la Nautilus.

Dichos guardias marinos llegarán de Ferrol dicho día.—Aguilar.

San Sebastián 19, 12'30 t.

Esta noche darán en el hotel Zeourra, un banquete en honor del general Pasquin, el general, los comandantes y la oficialidad de la escuadra.

S. M. la reina irá hoy a Andoain, por Lasarte, regresando por el Valle de Loyola.—Aguilar.

San Sebastián 19, 12'30 n.

Se ha celebrado en el hotel Zeourra el banquete dado por la oficialidad de la escuadra al ministro de Marina y al general Heras.

Solamente han asistido los marinos. La mesa estaba engalanada con profusión de flores.

Presidían Pasquin y Heras. Uno de los muros de la habitación estaba adornado con un grupo de banderas de combate y las insignias de ministro y comandante general de la escuadra.

Los generales Heras, Vallarino y Pasquin brindaron por la unión de la marina, por los marinos ausentes y por las ausentes personas.

Cerró el brindis el ministro de Marina dando un viva al rey, que fué calorosamente contestado.

El general Heras es un orador elocuentísimo. Tiene madera de ministro. Los marinos enviaron a S. M. la reina, a la princesa de Asturias y a la infanta los ramos de flores que adornaban la mesa.—Aguilar.

San Sebastián 19, 11'30 n. En el banquete dado por el Ayuntamiento de Pasajes en honor de la marina, sirviéronse 23 platos.

Pasquin brindó por S. M. el rey y la reina, por la prosperidad del puerto y por Sagasta.—Aguilar.

San Sebastián 19, 11'30 n. Han sido nombrados magistrado de la Audiencia de la Coruña, D. Ignacio García, jefe de la comandancia de carabineros de Almería, D. Antonio Morales; de la de Estepona, D. José Díaz; de la de Tarragona, D. Adolfo Martín; de la de Lérida, D. Ginés Méndez, y de la de Santander, D. Alejandro Martínez.

Se ha concedido la cruz segunda del Mérito Militar, pensionada, a D. Aristides Saez, a D. José Millán y a D. Nicomedes Pastor Díaz; y honores de jefe de Administración, a D. Cayetano Repide y a D. Basilio Ballester.—Aguilar.

San Sebastián 19, 11'30 n. Se han firmado los decretos disponiendo cese en su cargo D. José Guzmán, comandante de Marina de Vigo; nombrando cománigo de Ciudad Real, a don Eloy Fernández; fiscal de la Audiencia de San Sebastián, a D. Angel Asuero; magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, a D. Miguel Blasco; y de la de Pamplona, a D. Victorio Mora.—Aguilar.

NOTICIAS DE CUBA. La recaudación de las aduanas de Cuba durante el primer semestre del presente año ascendió a pesos 4.824.958,74, existiendo, comparada dicha suma con la consignada en el presupuesto, una diferencia de menos de 882.349,53.

Lo ingresado por importación ascendió a pesos 4.040.149,82, y 493.436,58 por exportación.

La policía de Guanabacoa ha descubierto en una habitación de la casa número 16 de la calle de División, una fábrica de moneda falsa, deteniendo a tres blancos, llamados Francisco H. Valdés (a) el Currito, Narciso Pagés y Pablo García Fraga.

En la casa se ocuparon 82 pesos con el busto de Alfonso XII, Amadeo I y Gobierno Provisional; un crisol, un fogón encendido, pedacitos de pasta para fundir, varios troqueles rotos, algunos pomos de ácidos y otras sustancias.

El gobernador regional de Santiago de Cuba ha suspendido de sus respectivos cargos al alcalde municipal y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Caney, así como al secretario, dos oficiales y seis vocales de la junta municipal, a causa de haber sido procesados por el juez de instrucción de aquel distrito por falsedad y falsificación en documentos oficiales.

Se ha decretado la prisión provisional de los procesados.

A juzgar por las noticias que publica un periódico de Manzanillo, hállase en camino de realizarse un importante proyecto de inmigración. Trátase de llevar a Cuba 50.000 trabajadores, principalmente de las provincias de Galicia, Cataluña e islas Canarias. De aquellos se asegura que irán a fines de año 5.000, que coadyuvarán a los trabajos de la zafra próxima.

El Sr. D. Electo Herrera, agente de la sociedad constituida en la Península con el indicado objeto, ha contratado mil inmigrantes para la comarca manzanillera.

Ha conferenciado con el gobernador general una comisión de hacendados y comerciantes de Puerto Príncipe, que fué a pedir la ocupación militar de dicha provincia, y a concertar otras medidas para la eficaz persecución del bandolerismo.

Según un colega, la conferencia fué larga e interesante; demostrando una vez más el general Calleja su vivo interés por el restablecimiento y la tranquilidad pública en la provincia, y prometiendo atender sin demora, con cuantos medios estén a su alcance, los clamores de los hacendados y comerciantes.

El día 24 del pasado fué visitada la propiedad de D. Manuel Rodríguez, sitio de San José (Guira de Melena), por dos enmascarados, que robaron al hijo del dueño (D. Carlos) todo lo que llevaba; unos nueve pesos.

Continúan llegando a Madrid, en bastante número, veraneantes distinguidos. Entre los que han vuelto recientemente, figuran los condes de Valdelegana; el marqués de Santa Genoveva y su hijo; el magistrado Sr. Gudal; los condes de Mejorada del Campo, el de Peñalver, que regresará en breve a Asturias; la señora viuda de López Roberts, después de un largo viaje por el extranjero, y la señora marquesa de Isasi, con el triste motivo de la muerte de su hermano el marqués de Santa Cruz.

De San Sebastián han venido el marqués de Goicoechea y su familia; el señor López Dóriga; el poeta Grilo, el senador del reino D. Augusto Comas; el jefe del partido español de Puerto Rico, señor conde de San José de Santurce, sus hijos los Sres. de Ubarri (D. Ventura) y su hijo político el diputado a Cortes señor Martín Sánchez.

De La Granja, donde han pasado el verano, han regresado los condes de Villaverde la Alta en su landau, tirado por cuatro jacas jerezanas, tan valientes, que recorrieron en seis horas los 80 kilómetros que hay desde aquel Real Sitio a esta corte.

El Sr. Ojeda, representante de España en Tángor, ha teleografiado al ministro de Estado, desde Melilla, participándole que ayer marchó a Ceuta, y que ha celebrado varias conferencias con el gobernador militar. De sus impresiones recogidas en Melilla, y de las que adquiriera en Ceuta, dará extensa cuenta al Sr. Moret cuando regrese a Tángor.

También el general Cerero telegrafió al ministro de la Guerra la visita del señor Ojeda, anunciándole que por correo le comunicaría detalles.

En la Diputación se ha reunido la junta provincial del censo, presidida por el conde de la Romera, para ocuparse de las instancias presentadas por los individuos multados en sesión anterior.

Se confirmaron todas las multas impuestas, excepto la del presidente de la junta de escrutinio de Alcalá, que era de 250 pesetas, y se acordó rebajarla a 100 en atención a los descargos del funcionario judicial sobre el cual recaía.

Se impusieron dos multas más, una al secretario del Ayuntamiento de Alcalá, de 25 pesetas, porque tuvo parte en la detención indebida de documentos electorales, y otra de 50 al encargado del servicio de Correos de aquella ciudad, que fué la causa principal de que la llegada del acta se retardase dos días.

SUCESOS. Anoche, a consecuencia de un vómito de sangre, falleció en su domicilio, Lavapiés, 34, Juan Sobriano Alvarez, cebrajerero.

La criada de D. Vicente Moreno desapareció del domicilio de su amo, Monteleón, 2, segundo derecha, llevándose varias ropas y efectos.

Juan García Boreiro, compañero de hospedaje, en la calle de Don Pedro, 15, principal, de José Mallón, le robó 50 pesetas, por cuyo delito fué detenido.

Ayer se dió cuenta en el gobierno civil de la desaparición de su domicilio de una niña de siete años, llamada María Durante, natural de Llanes, que vivía en Madrid en compañía de una tía suya, en la calle de Santa Isabel, núm. 31, piso tercero.

Por fortuna la niña, que es muy agradecida, ha sido hallada ayer tarde en el barrio de la Prosperidad y conducida por un guardia a disposición del gobernador civil de la provincia.

Ayer falleció repentinamente en una casa de huéspedes de la calle de Alcalá, número 17, piso segundo, D. Francisco Viroto Pérez, de cuarenta y cinco años, natural de Filipinas, cesante de aduanas.

El juez de guardia ha entendido en el suceso. —Estando trabajando ayer en el aparato eléctrico de la estación del Medico, el mozo de la misma José Echevarría Aranda, se le cayó encima de un pie una cuña, produciéndole una herida grave de la que fué curado en el servicio sanitario de dicha estación, pasando después en mal estado a su domicilio.

El Crédito Lionesés ha presentado ayer denuncia al juzgado de guardia, con motivo de haber sido sustraídos de una carta que dicha sociedad dirigió días pasados a D. J. A. de Vile, en París, cinco décimos del billete núm. 849 de la lotería, cuyo sorteo se ha de verificar hoy en esta corte.

Las fuerzas de vanguardia han llegado perfectamente a los distintos puntos de etapa que indicamos.

Tres jets y diez y ocho oficiales de la escuela de Guerra han pernoctado anoche en Torrelobosón; continuarán el viaje hoy con la vanguardia.

Al amanecer de hoy emprenderá esta la marcha en dirección a Navacerrada. Hoy pernoctarán en Collado Mediano, Collado Villalba, Navacerrada, Becerril y estación de Villalba.

Los lanceros de la Reina se correrán hasta Guadarrama.

Hoy por la mañana sale de Madrid la primera división, que manda el general D. Ricardo Ortega.

La componen la brigada Montero (regimientos de infantería de San Fernando y Saboya), y la brigada Molins (Covadonga y Cuenca).

Además van adscritos a la división dos escuadrones de dragones de Lusitania, dos baterías de 4.º Montado de artillería y dos compañías de ingenieros y Administración militar.

El cuartel general de la división, la primera brigada y la artillería, pernoctarán en Las Rozas; los ingenieros y la Administración militar, en Aravaca; los dragones, en Las Matas, y la brigada Molins, en Majadahonda.

Esta noche a las nueve tendrá lugar la inauguración de la exposición de trabajos de los alumnos de las clases gráficas del Centro Instructivo del Obrero, premiados en los exámenes de fin de curso de 1893-94, en cuyo certamen se exponen también los de aprendices de los distintos oficios de Madrid que han presentado objetos.

La exposición estará abierta al público durante el presente mes, todas las noches de nueve a once.

La junta municipal de sanidad se reunió ayer en el Ayuntamiento, despaechando muchos asuntos importantes.

En dicha sesión quedó admitida la dimisión del cargo de vicepresidente del señor Ruiz de Velasco, acordándose fuese nombrado para sustituirle el reputado doctor en medicina Sr. Capdevila.

Se concedieron licencias de apertura de casas de vacas en las zonas de ensanche, y la junta se ocupó de denuncias de casas ruinosas, sobre cuyo asunto tienen los vocales fija su atención, a fin de que en plazo muy breve se proceda a su demolición, proporcionando de este modo trabajo a las clases pobres.

También se acordó que el Sr. Cavanaugh lleve al quemadero municipal los despojos de las caballerías que se sacrifican en el Retiro para alimentar las fieras de la colección que posee dicho señor, en vez de enterrarlos en el Parque, como se venía haciendo, aunque con toda clase de precauciones.

La junta acordó celebrar sesión con frecuencia para ocuparse de poner remedio a los muchos abusos que se cometen con grave perjuicio de la salud y de la seguridad pública.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos de Fomento que publicamos anoche.

Ha llegado a Madrid el empresario del teatro Real, D. Luciano Rodrigo.

El alcalde dará hoy cumplimiento a la disposición del gobernador civil referente a la reposición de los empleados del ensanche que fueron declarados cesantes.

Por virtud de esta disposición, quedarán en la calle los 40 funcionarios que entraron a sustituir a aquéllos, y otros que hasta hoy han venido desempeñando los cargos de director facultativo de vias y obras en el ensanche, tesorero y contador, prestando estos servicios la contaduría y tesorería del Ayuntamiento, como siempre se ha hecho.

Anoche se celebró consulta de médicos en vista de la gravedad del estado del Sr. Villasanté, acordándose darle un baño a la temperatura de 38 grados.

Después del baño, el enfermo experimentó una ligera mejoría, pero a las cuatro de la madrugada el estado del señor Villasanté se hizo gravísimo.

ascogida función a la virgen de los Dolores, a cargo del reputado maestro compositor Sr. Caminalis, que está recibiendo diariamente plácemes de aquel ilustrado clero parroquial y de otras personas.

Las selectas obras que se ejecutarán a guiso instrumental y voces, alguna de primer orden, serán: una meditación para violín, del presbítero y maestro Bobé, titulada Canto de Angel, que desempeñará el primer premio de la Escuela Nacional de Música, Sr. Navarro; siete ve marías del también presbítero y maestro notable Nin; un motete en latín, del presbítero Vilás; un Santo Dios, de Botós; Tantum ergo de nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Pedrell; ¡O Salutaris! del gran Palestrina (siglo XVI), y por último, un excelente Stabat Mater del maestro que fué de la Real Capilla D. José Lidón (siglo XVIII).

En el expreso de ayer ha llegado a Madrid la célebre diva Regina Pacini, después de haber hecho una brillante campaña en Cádiz, a la que ha pnesto término con el concierto celebrado en el casino de aquella capital, a beneficio del Sanatorio de que hablamos en otro lugar, establecido en Chipiona por el Sr. Tolosa Lakour.

La señorita Pacini partirá hoy para Amsterdam, donde está contratada para dar una serie de conciertos y cantar durante el invierno en el teatro de San Carlos de Lisboa.

Un periódico de Galicia indica que debiera solicitarse el oportuno permiso de Su Santidad, para establecer también el río mozarbeño en una capilla de la catedral de Santiago y para que en el día del Apóstol de las Españas se celebrase el santo sacrificio delante de sus reliquias venerandas, con el rito con que lo celebraron los españoles antiguos.

El cabo de carabineros del puesto de Estepona, Francisco Figueras, y los individuos del mismo cuerpo Juan Garán y Antonio Papi, salvaron de una muerte cierta a cuatro mujeres que se bañaban en aquellas playas, y a las que las fuerzas de las olas llevaban mar adentro.

Ha sido muy elogiado tan heroico comportamiento.

En Rentería un cochero bajó de su carruaje con ánimo de echar un trago. De ello se aprovechó un individuo, que saltando al pescante, arreó al tronco y salió de estampía sin hacer caso de las voces del cochero, que corrió tras su vehículo como alma que lleva el diablo.

El improvisado cochero paró breves momentos en Pasajes, donde tomó viajeros y les cobró adelantado, y al llegar al portazgo atropelló al miquelete encargado de cobrar los derechos, y pasó de largo.

Llegó a San Sebastián, donde se apearon los viajeros, pero llegó también el inocho, que no había dejado de seguirle, y que ya en la ciudad domesticara el desdichado atropellado, siendo detenido el desdichado sujeto, que fué a parar al gobierno civil.

Se ha verificado en Sevilla el record en velocipedo del comandante de caballería Sr. Brull, ayudante del general Chinchilla.

Llegó a Carmona a las doce y treinta minutos de la tarde, y había salido a las ocho de la mañana de Sevilla.

A las cinco y media de la tarde emprendió la marcha de regreso, acompañándole hasta unos kilómetros fuera de la población el general Chinchilla, que montaba un hermoso semental de su propiedad, de pura raza española, y que, dada su lámina y alzada (ocho cuartas y los dedos), puede considerarse como un ejemplar verdaderamente notable.

El Sr. Brull, a las nueve de la noche, comunicaba al general jefe de estado mayor, Sr. Alcántara, las órdenes que traía del capitán general.

El estado de los caminos es pésimo para efectuar marchas, por la sequía de la estación que atravesamos.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Monitor, periódico destinado a los ciegos y confeccionado según el sistema Braille.

Esta originalísima publicación es la primera en su género que aparece en España.

Al primer número acompaña una clave para descifrar aquella puntuación de los pliegos, misteriosa para los que hemos tenido la fortuna de no ser ciegos y de no necesitar la práctica de sus sistemas de enseñanza.

Forman la redacción del nuevo periódico: D. Baldomero Martínez (director), y D. Eugenio Canora, D. Bernardino de la Vega y D. Luis García, redactores.

Saludamos cariñosamente al colega, y como los suscriptores han de ser ciegos, no diremos que deseamos aumenten de día en día; pero sí que todos los que hay en España y pudiera haber, lo lean y presten la laboriosidad de los fundadores de El Monitor.

En Cádiz salió de una tienda de vinos el ex guardia municipal Serafin Baena, el cual, en completo estado de embriaguez, y blandiendo un cuchillo, acometió con él a los primeros transeúntes que pasaban.

Eran éstos el profesor de contrabajo, D. Angel Liompard y Salvador Clement, los cuales, al verse tan bruscamente agredidos, se refugiaron en una accesoria de la calle de la Rosa, en donde los acometió Baena, infringiendo al primero dos heridas, una superficial en la mano izquierda y otra incisa en la cara exterior del brazo izquierdo, de 15 centímetros de extensión, y al segundo una herida en la ingle izquierda y otra en la región hipogástrica.

El agresor, que resultó con varias contusiones, fué detenido después de grandísimos esfuerzos.

Los heridos pasaron a la casa de socorro, y de los mismos el que ofrece gravedad es el Sr. Liompard.

La alcaldía preside, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 927 del reglamento del consumo, ha dirigido una comunicación a la delegación de Hacienda, para que ponga a disposición del Ayuntamiento las 158.000 pesetas importe de la multa impuesta a las latas de petróleo y cobrada por la Hacienda, cuya multa fué confirmada por el gobierno y por el Tribunal de lo Contencioso.

La autoridad municipal, como subroga a las acciones de la Hacienda, dispone reglamentariamente del valor de las multas impuestas por las juntas administrativas y delegaciones de Hacienda.

Dice un periódico de Zaragoza: De labios del interesado, como anoche se confirmó con toda claridad la noticia que ayer adelantamos.

El día 20 del actual marchará a Madrid el Sr. Moret con objeto de mediar la

mano de la bellísima y muy aplaudida tiple cómica señorita doña Luisa Campos, que a la terminación de la temporada veraniega del teatro Pignatelli, contraerá matrimonial enlace con D. Enrique Lacasa y Perla, director de la compañía lírica que actúa en aquel coliseo.

El señor ministro de Fomento ha recibido ayer mañana telegramas de Huelva, Palma, Pontevedra y de casi todas las provincias de España, de los directores de los Institutos, manifestando los vivos deseos de llevar a cabo cuanto antes el planeamiento de las reformas de la segunda enseñanza, desplegando el más exquisito celo para su más pronta y acertada aplicación.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Fomento: Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) para construir dos edificios para escuelas.

Aprobando el proyecto de conducción de aguas a Jetafet, con destino al depósito de instrucción y doma establecido en aquella villa.

La prensa en general, como decimos en otra parte, ha acogido con toda simpatía la última obra del ministro de Fomento, Sr. Gizard, sobre reforma de la segunda enseñanza.

Nuestro estimado colega El Imparcial, tributando los aplausos que la reforma merece, cree, sin embargo, que va a haber alguna dificultad para llevarlo a la práctica.

Según autorizadas noticias, puede estar tranquilo el apreciable colega. Las disposiciones transitorias del decreto y las medidas previamente adoptadas quitan todo temor, y es de esperar que sin inconveniente ninguno se pase de uno a otro sistema de enseñanza sin rozamientos ni perjuicios para nadie y para bien de la enseñanza.

Es también esto último lo que pedimos en nuestro artículo de fondo.

Anteanoche a las diez, y después de la mejoría iniciada durante el día en la grave enfermedad que aqueja a nuestro querido amigo D. Félix Villasanté, se presentó una nueva complicación cerebral, que aumentó la fiebre considerablemente, continuando a última hora en el mismo estado, y encontrándose el enfermo, por tanto, más grave que estuvo en un principio.

Anoche hubo junta de médicos. Los muchos amigos y correligionarios del Sr. Villasanté acuden con cariñosas solicitudes y viva ansiedad a casa del paciente, haciendo porque Dios conceda de nuevo la salud al cariñoso y generoso amigo, padre al par de los pobres.

Cartas de Roma recibidas ayer en Madrid, traen la interesante noticia de haber concedido el rey Humberto el Regium exequatur a 36 arzobispos y obispos, que por falta de este requisito no habían podido tomar posesión de sus diócesis.

Esto demuestra el excelente estado de relaciones en que están al presente el gobierno italiano y la corte Pontificia.

El gobernador de Madrid ha salido en el expreso de anoche para Biarritz.

Este viaje no tiene otra importancia que el deseo del señor duque de Tamames de abrazar a sus hijos, a quienes no ve desde hace un año, antes de que vuelvan a sus colegios.

Se detendrá un día en San Sebastián para presentar sus respetos a S. M. la reina, y estará de regreso en esta corte para los últimos días de este mes.

Le acompaña en su breve excursión el Sr. Ortiz de Zarate.

CHINA Y JAPON

En nuestra edición anterior dimos cuenta del último telegrama recibido por la Agencia Fabra, acerca de las pérdidas experimentadas por el ejército chino.

Entre los 14.500 prisioneros está todo el estado mayor del ejército, compuesto de los generales Tso Konkwei, Tso Pao Kusi, Wei Tinkwei, Ma Ju Koweng y Sei Kinlin.

Los prisioneros serán enviados al Japón por grupos de 1.000 soldados, acompañados por una fuerte escolta.

Todo lo que es motivo de alegría para el Japón, es natural que se convierta en tristeza para China.

El hijo del Cielo coge a su padre con las manos, y ha mandado que el virrey Li-Hung-Chang deje de usar la pluma de pavo real con tres ojos, distintivo del afecto y confianza imperiales.

Diése que hay un ejército de 50.000 soldados chinos entre Ping-Jang y Jalí, y que éstos se encargarán de vengar a sus compatriotas.

A última hora nos comunica la Agencia Fabra los siguientes despachos: Batalla naval.

Paris 19. Despachos recibidos de Shanghai y con referencia a la batalla naval librada al Norte de la bahía de Corea de que ha dado cuenta el telegrama de esta Agencia, comunicado esta mañana, dicen que los japoneses no lograron impedir el desembarco de las tropas chinas.

Añade que otro crucero chino de 2.900 toneladas y cuatro buques japoneses se han perdido, y que la escuadra japonesa se vio obligada a retirarse con pérdidas enormes.

La escuadra china ha regresado a Weihaiwei.

El almirante chino Ting y el mayor alemán von Hanneken, a quienes se suponía muertos, han resultado solamente heridos.—Fabra.

Londres 19, 3'10 t. Un telegrama de Shang-Hay, fechado esta tarde a la una y 50, anuncia que toda la escuadra china del Pedrilli, reforzada con varios buques de la división marítima de Kotch-Ho, atacó en la bahía de Corea a la escuadra japonesa.

La batalla duró seis horas, habiendo subido las pérdidas de ambos combatientes a millares de muertos y heridos.—Fabra.

LOS RESERVISTAS

Revista anual.

En reciente circular del ministerio de la Guerra se fijan las reglas a que ha de sujetarse la revista de los individuos a quienes se refiere: los artículos 41 y 46 del reglamento orgánico de las zonas militares, aprobado por real orden de 24 de agosto de 1892, y que se verificará en los meses de octubre y noviembre próximos.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en unidades orgánicas a que fueron destinados desde la Caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes a la segunda reserva y los reclutas en depósito que residen en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán, para pasar la revista, al coronel de la zona respectiva

